

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTElsaZ DE SORIA**

*ANUNCIO del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y se procede a convocar a los titulares de los mismos al levantamiento de las actas previas a la ocupación con motivo de la ejecución del “Proyecto abastecimiento a Fuentecantos, Buitrago y Fuentelsaz de Soria. Conexión al depósito de Garray”.*

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria en su sesión de fecha 26 de mayo de 2022, se ha aprobado definitivamente el “Proyecto abastecimiento a Fuentecantos, Buitrago y Fuentelsaz de Soria. Conexión al depósito de Garray”, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

Las afecciones originadas por la ejecución del citado proyecto se concretan de la siguiente manera:

1º.- Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir o en su caso ocupar, las instalaciones fijas en superficie, como puede ser el nuevo depósito o las arquetas de control a lo largo del trazado, contenidos en el proyecto.

2º.- Para la canalización de la conducción:

- Imposición de servidumbre permanente de acueducto y/o paso a lo largo del trazado de la conducción enterrada, con una anchura de 3 metros centrada en el eje de la tubería, sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a ochenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos, realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones.
- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

3º.- Ocupación temporal de los terrenos necesarios de cada una de las fincas, en la franja contemplada tanto en la relación de bienes y derechos afectados como en los planos parcelarios de expropiación, por un período coincidente con el plazo de ejecución de la obra haciendo desaparecer temporalmente todo obstáculo y ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de aplicación, se procede por el presente, a convocar a los titulares de determinados bienes y derechos radicados en el Término Municipal de Fuentelsaz de Soria, afectados por el mencionado Proyecto, de acuerdo con el texto publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en el periódico “Heraldo-



Diario de Soria”; para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, asistan al levantamiento de las correspondientes Actas Previas a la Ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

Lugar: Ayto. de Fuentelsaz de Soria.

Fecha: 2 de noviembre de 2022.

Horas: 16:30 a 19:00.

Asimismo, conforme establecen los arts. 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa así como el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados y que se hayan podido omitir en la relación antes citada, podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento las alegaciones que estimen oportunas, incluso a los efectos de subsanar los posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación y afectados por el citado expediente expropiatorio, relación que asimismo estará a disposición de los interesados en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados; deberán comparecer personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa.

La presente publicación se realiza igualmente a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

En el expediente expropiatorio la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (SOMACYL) asumirá la condición de beneficiaria del mismo, de conformidad, tanto con lo dispuesto en la Ley 12/2006, de 26 de octubre, de creación de la citada empresa pública y en el Decreto 76/2008, de 30 de octubre por el que se regulan las encomiendas a la misma, como por el Convenio de Cooperación suscrito entre el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria y la citada entidad beneficiaria.

Por último y conforme a criterios de salud pública, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el levantamiento de las citadas actas se realizará atendiendo a los protocolos sanitarios y/o legales vigentes en dichas fechas.

## RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL “PROYECTO ABASTECIMIENTO A FUENTECANTOS, BUITRAGO Y FUENTELESAZ DE SORIA. CONEXIÓN AL DEPÓSITO DE GARRAY”.

Término Municipal: Fuentelsaz de Soria

Nº Finca	Pol.	Parc.	Ref. Catastral	Calif. Catastral	Titulares	Expropiación		
						Dominio m²	Temporal m²	Servidumbre Acueducto m²
87	4	9050	42143A00409050	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTELESAZ DE SORIA	0	12	4
88	4	9048	42143A00409048	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTELESAZ DE SORIA	4	3653	1364
89	4	61	42143C00400061	C-07	NOELIA PILAR SANZ VALTUEÑA HECTOR SANZ VALTUEÑA	0	1756	607
90	4	10062	42143C00410062	C-07 J	OSE LUIS LLORENTE GARCIA	0	2415	0

# Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Viernes, 28 de octubre de 2022

Núm. 123

91	4	9046	42143A00409046	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALSAZ DE SORIA	8	5512	2336
92	4	9047	42143A00409047	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALSAZ DE SORIA	0	47	0
93	4	22	42143C00400022	C-06	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALSAZ DE SORIA	0	2132	0
				C-07		0	9	0
94	4	21	42143C00400021	C-06	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALSAZ DE SORIA	0	369	0
95	4	20	42143C00400020	C-07	ROSA GONZALEZ HERRAEZ	0	116	0
96	4	9043	42143A00409043	HG-00	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	0	102	0
97	4	19	42143C00400019	C-07	JULIAN GARCIA ARRIBAS	0	811	0
98	4	5008	42143A00405008	C-30	NATIVIDAD ALONSO LASECA PEDRO TORRES DELGADO ELISA ALONSO LASECA JOSE IGNACIO CARDIEL BORRUEL	0	67	0
99	4	5001	42143A00405001	E-02	COMUN VECINOS FUENTEALSAZ	0	1681	420
100	4	9045	42143A00409045	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALSAZ DE SORIA	0	79	20
101	4	5294	42143A00405294	E-02	COMUN VECINOS FUENTEALSAZ	0	201	48
102	4	9006	42143A00409006	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALSAZ DE SORIA	0	539	17
103	3	9004	42143A00309004	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALSAZ DE SORIA	8	669	481
104	3	5049	42143A00305049	E-02	LUIS ANGEL PALOMAR GARCIA	0	38	0
105	3	5052	42143A00305052	C-06	VICENTA FUENTEALSAZ HERNANDEZ	0	287	0
106	3	5057	42143A00305057	C-06	MARIA JESUS GARCIA LLORENTE	0	164	0
107	3	5058	42143A00305058	E-02	MARIA ANGELES TERESA FUENTEALSAZ DEL SANTO	0	465	0
108	3	5228	42143A00305228	E-03	PEDRO GARCIA LARGO FRANCISCO MORENO GARCIA COMUN VECINOS FUENTEALSAZ M <sup>a</sup> MONTSERRAT HERNANDEZ FUENTEALSAZ M <sup>a</sup> DE LA SOLEDAD HERNANDEZ FUENTEALSAZ INES AZUCENA HERNANDEZ FUENTEALSAZ JOSE FELIX HERNANDEZ FUENTEALSAZ GERMAN GARCIA SANZ MARIA LOURDES RECIO GARCIA MARIA REYES LLORENTE DIEZ HDROS. DE ANGEL RUFINO RECIO GARCIA TEODOSIO RECIO GARCIA HDROS. DE JOSEFINA ANUNCIACION AMANCIA RECIO GARCIA HDROS. DE FLORENCIA FERNANDEZ DIEZ MARIA MARINA HERNANDEZ GARCIA DOMINGO LASECA JIMENEZ MERCEDES ANDION FERNANDEZ MAXIMO DEL SANTO JIMENEZ JULIAN RUIZ LLORENTE HERMENEGILDO MONGE GOMEZ MARIA CARMEN TRINIDAD LLORENTE GARCIA LUIS ANGEL PALOMAR GARCIA FELIPA LIRIA FELISA RECIO GARCIA	8	3420	841
109	3	5062	42143A00305062	C-07	MONICA LARRAD LLORENTE	0	462	130
110	3	5044	42143A00305044	E-03	WIFREDO VALENTIN MILLAN LLORENTE	0	15	0
111	3	5043	42143A00305043	E-03	PEDRO GARCIA LARGO	0	355	90
112	3	5042	42143A00305042	E-03	PEDRO GARCIA LARGO	0	99	25
113	3	5035	42143A00305035	E-02	MIGUEL ANGEL LASECA GARCIA	0	371	91
114	3	5023	42143A00305023	E-02	COMUN VECINOS FUENTEALSAZ	0	494	123
115	3	5031	42143A00305031	E-02	DOMINGO LASECA JIMENEZ	0	252	29
116	3	5030	42143A00305030	E-02	SANTIAGO ARANCON LLORENTE	0	289	92
117	3	5029	42143A00305029	E-02	PEDRO GARCIA LARGO	0	133	50
118	3	9002	42143A00309002	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALSAZ DE SORIA	4	1050	481
119	4	9007	42143A00409007	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALSAZ DE SORIA	0	1102	341

BOPSO-123-28102022



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 123

Viernes, 28 de octubre de 2022

120	3	10	42143C00300010	C-03	MAXIMO DEL SANTO JIMENEZ	0	867	0
121	4	8	42143C00400008	C-30	AMELIA JIMENEZ DE LA MATA	0	1319	0
122	4	9035	42143A00409035	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTE SAZ DE SORIA	4	1062	572
123	4	9037	42143A00409037	VT-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTE SAZ DE SORIA	0	326	168
124	4	4	42143C00400004	C-04	SORAYA ALLENDE MARTIN YOLANDA ALLENDE MARTIN	0	217	12

Fuentelsaz de Soria, 17 de octubre de 2022.- El Alcalde, Raúl González Hernández. 1999

BOPSO-123-28102022